MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 22 de marzo de 2018, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, inició la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Zuly Feria Valencia	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitadas e invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General

Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Aldo Méndez Fernández	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de la Primera Sesión Urgente, Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Contenido del Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales,*

declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la "Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados".*

5. Presentación del documento denominado "*Propuesta de contenidos en materia de observación ciudadana con perspectiva de género y derechos humanos", para incorporarse en el Manual de capacitación de observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

7. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Capacitación para la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Manual de apoyo)*, para su remisión a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a fin de que realice los trabajos de edición e impresión.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del *Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

10. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, Vía remota, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

11. Presentación del documento denominado *Proyecto de lista para la identificación de áreas de oportunidad en materia de condiciones básicas de accesibilidad de los lugares en los que se hayan instalado Mesas Receptoras de Opinión en el marco del proceso de la Consulta Ciudadana 2019*, aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018.

12. Presentación de la *Nota informativa sobre la actualización del Sistema "Marco Geográfico Electoral de la Ciudad de México 2018", su implementación, funcionamiento y distribución.*

13. Presentación de la *Nota informativa sobre el cartel "Conoce tu nuevo Ámbito Territorial Distrital Local".*

14. Presentación de la *Nota informativa sobre el avance al primer trimestre de 2018, en la rehabilitación de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

15. Presentación de la *Segunda nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (actualización al 15 de marzo).*

16. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión, solicito modificar la fecha de actualización indicada en el punto 15 para quedar como sigue:

15. Presentación de la *Segunda nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (actualización al 16 de marzo).*

Asimismo, propuso bajar del Orden del Día los puntos 8, 9 y 10 a fin de que las fechas y plazos ahí establecidos se homologuen con el proyecto de Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con las modificaciones propuestas por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la Presidencia de la comisión.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/21/2018. Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las *Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*, con las observaciones presentadas por la oficina de la Presidencia de la Comisión.

2. **Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de la Primera Sesión Urgente, Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informara el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos durante las sesiones *Primera Urgente, Segunda Ordinaria y Tercera Extraordinaria* habían sido desahogados totalmente. Mencionó que el Acuerdo COEG-07 asumido en la *Primera Sesión Urgente,* ya había sido desahogado con el Proyecto de Acuerdo presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, mediante el Acuerdo COEG/019/2018.

Al no más haber más intervenciones, se dieron por recibidos los seguimientos de Acuerdos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Contenido del Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales de***

conformidad con lo establecido en los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner a consideración de los presentes el documento, mencionó que los materiales didácticos son una herramienta de apoyo que se utilizará en los cursos de capacitación y contienen una explicación detallada de las actividades a realizar en los cómputos distritales.

Señaló que los contenidos temáticos para la capacitación serán la base legal para el desarrollo de los cómputos distritales, el recuento de votos, el procedimiento para el cómputo distrital, los plazos de realización del cómputo de cada elección, la utilización y manejo del SICODID 2018, y determinación de los votos válidos y votos nulos.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/22/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Contenido del Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la "Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados"*.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que el documento propuesto permite planear el formato para presentar la estadística que resulte de la elección local y establecer cuáles serán las etapas para recopilar, sistematizar y revisar la información.

Señaló que las variables que se pretende incluir en el documento se relacionan con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, Lista Nominal por ámbito geográfico, secciones, casillas aprobadas e instaladas, paquetes electorales recibidos y computados por demarcación y por Distrito Electoral Local, nivel de Participación Ciudadana por tipo de elección, resultados obtenidos por fuerza política por demarcación y Distrito Electoral Local, nombres de las y los candidatos contendientes por tipo de elección y votación obtenida, así como escaños asignados en la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que es fundamental hacer la estadística de la votación y solicitó someter a consideración, la incorporación de datos sobre el antes y el después de las resoluciones de los medios de impugnación, causales de recuento más recurrentes en la sede jurisdiccional, así como las causales de nulidad. Observó que estos criterios sólo han sido presentados de manera genérica en los cuadernillos en materia electoral del Instituto Nacional Electoral, por lo que sería prudente conocer lo que se presenta en la Ciudad de México.

Añadió que esta información será importante para procesos electorales futuros, ya que se podrá optimizar el recuento de votos y la capacitación a los funcionarios de casilla en términos de nulidades de votación.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes cuestionó si la determinación de los votos nulos iba por el criterio o por el análisis que diera cada órgano jurisdiccional de los mismos, ya que eso sería materia de otro documento, no de la estadística,

a menos que se retomaran las estadísticas de la contabilización de votos nulos con relación a los criterios, para lo cual ya se había aprobado un documento en la Comisión.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, mencionó que la propuesta que hizo la Comisión sobre el proyecto de estadística de las elecciones locales se presenta en tiempo para llevarlo a cabo. Asimismo, solicitó que se incluyera la estadística de participación de hombres y mujeres.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que se deben incorporar los resultados del área jurisdiccional para que las bases de datos queden completas y limpias, y así se tenga la posibilidad de generar una estadística que sirva para futuras elecciones.

Respecto de lo que solicitó la Representante del Partido Verde Ecologista de México, comentó que se realizará otra publicación en relación con la Participación Ciudadana, la cual contendrá todos los posibles cruces de variables entre hombres y mujeres, grupos de edad y su ámbito geográfico.

Finalizó su intervención puntualizando que la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se refería al análisis cuantitativo de las causas de nulidad de votos y casillas.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/23/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Contenido de la "Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados"*, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

5. **Presentación del documento denominado "*Propuesta de contenidos en materia de observación ciudadana con perspectiva de género y derechos humanos*", *para incorporarse en el Manual de capacitación de observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre***

***Presupuesto Participativo 2019*, aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento.

6. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner el punto a consideración, señaló que en cuanto se apruebe la Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, se pretende someter a discusión en el Consejo General, de forma simultánea este documento.

Mencionó que en algún momento la convocatoria para actividades de observación salió días después de emitida la Convocatoria para el Presupuesto Participativo, lo que ocasionó que se perdieran días para que las personas observadoras revisaran, desde el principio, lo que se estaba llevando a cabo. Por lo que en este ejercicio se propone que la observación comience desde que se apruebe la Convocatoria.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes se congratuló del contenido y desarrollo de la Convocatoria, ya que presenta novedades como el Sistema de Observación. Asimismo, externó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México siempre está a la vanguardia en innovación y uso de tecnologías para facilitar los trabajos a la ciudadanía.

De igual forma, reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para coordinarse y tener este Sistema que permitirá capacitar por internet a la ciudadanía que desee ser observadora, sin tener que interrumpir sus actividades; también a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, que brindó el aula virtual.

Comentó que una vez que las personas tomen el curso e impriman su constancia, tendrán que ir a las direcciones distritales para recibir su gafete, por lo que tendrán tiempo suficiente para registrarse.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez reconoció el trabajo colaborativo de las áreas para llevar a cabo esta Convocatoria. Asimismo, propuso que se incluyera que la ciudadanía se pueda registrar tanto en las direcciones distritales como en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como en la oficialía de partes, para brindar un horario de 24 horas a efecto de darle mayor tiempo a la ciudadanía interesada.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, comentó que la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez era acertada, que sólo se necesitaría recibir el documento en Oficialía de Partes y turnarlo en su momento a la Dirección Ejecutiva mencionada.

Por otro, sobre la capacitación en línea mencionó que la legislación pide que los observadores sean siempre capacitados, y para quienes llevan mucho tiempo haciendo esta actividad y cuentan con mayor experiencia, se vuelve de poco interés asistir a los cursos. Por lo que hacerlo en línea dará la posibilidad de integrar contenidos más precisos para aquellos que no necesitan una capacitación introductoria.

También señaló que sería necesario evaluar la capacitación en línea, ya que si se lleva a cabo correctamente, será benéfico para el Instituto, se podrá invertir más

recursos, tiempo y esfuerzo para el desarrollo de cursos virtuales y ya no en talleres presenciales.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/24/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

7. **Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Capacitación para la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Manual de apoyo)*, para su remisión a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a fin de que realice los trabajos de edición e impresión.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el punto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes solicitó realizar dos precisiones al documento: la primera, al término del apartado cuatro, donde se concluye la descripción del Proceso Consultivo, se incluyera una tabla resumen de las fechas, con la finalidad de facilitarle a los observadores los plazos importantes del proceso de Participación Ciudadana.

Respecto de la segunda precisión señaló que en la página 50, Apartado B3, donde se refiere a la observación con perspectiva de derechos humanos y género, se indicara que esta ya se aprobó por la Comisión, y que se está retomando con la finalidad de que se tomen en consideración en la observación electoral.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/25/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el documento *Capacitación para la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Manual de apoyo)*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como su remisión a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a fin de que realice los trabajos de edición e impresión respectivos.

8. **Presentación del documento denominado *Proyecto de lista para la identificación de áreas de oportunidad en materia de condiciones básicas de accesibilidad de los lugares en los que se hayan instalado Mesas Receptoras de Opinión en el marco del proceso de la Consulta Ciudadana 2019*, aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

El Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Aldo Méndez Fernández, mencionó que la lista se hizo con base en el manual para la instalación de las Mesas Receptoras de Opinión, y se le agregaron elementos por parte de la Dirección de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Señaló que el documento se presentó ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Segunda Sesión Ordinaria, y tiene como finalidad que, una vez que se lleve a cabo la Consulta Ciudadana, los observadores presenten una opinión respecto de cómo se presentó la instalación de las Mesas: si había acceso a sillas de ruedas, buena iluminación o alguna otra consideración que pudiera entorpecer la emisión de la opinión de personas con discapacidad, adultos mayores o mujeres embarazadas.

Comentó que son acciones encaminadas a la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, y se planea reutilizar después del desarrollo de la Consulta Ciudadana, para que se sistematicen los datos, junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a fin de tener un estadístico y un análisis en la materia.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que el listado se incorporará en el *Proyecto de Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, con la finalidad de que se tenga la referencia de cuáles son las características de accesibilidad que podrán tener las Mesas Receptoras de Opinión en el futuro, y hacer un informe del cumplimiento de estas reglas.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

9. **Presentación de la *Nota informativa sobre la actualización del Sistema "Marco Geográfico Electoral de la Ciudad de México 2018", su implementación, funcionamiento y distribución".***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner el punto a consideración, pidió a la Secretaria Técnica presentara el contenido del punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, pidió autorización para distribuir una nota con la nueva imagen de la página de internet del Instituto. De igual forma, señaló que, como resultado de la Reforma Constitucional, hubo varios cambios geográficos, por lo que actualmente se cuenta con 33 Distritos Electorales Locales, 16 demarcaciones, 96 circunscripciones y 5536 secciones electorales. En este sentido, se elaboró este Sistema de Consulta, con la finalidad de poner a disposición el nuevo Marco Geográfico.

Explicó que para entrar al sistema de consulta se tiene que ingresar al apartado de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la página de internet institucional, el cual tiene como contenido: alcaldías, distrito uninominal, sede distrital, sección electoral y descargas. Añadió que en cada uno de estos apartados se despliega diferente información de acuerdo con lo que se seleccione, y que se pueden descargan los productos en formato KML o PDF

Mencionó que toda la información contenida en el sistema, es muy accesible, por lo que es una herramienta importante para el Instituto y para los partidos políticos. Por ello, este producto ya fue distribuido a las sedes distritales, así como a los partidos políticos en su versión descargable.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, señaló que esta herramienta será muy útil para el trabajo que los partidos políticos desarrollaran para el registro de candidatos, ya que se podrá identificar la circunscripción y la sección que son datos primordiales.

La Representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, consideró que esta herramienta es fundamental, ya que ayuda a los partidos políticos a realizar sus actividades, y agradeció que la información no sólo la puedan consultar los partidos políticos, sino toda la ciudadanía en general.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez reconoció el trabajo realizado para desarrollar esta herramienta. Adicionalmente, señaló que dentro del tema de los registros, una de las barreras es el determinar a qué sección electoral pertenece algún candidato o candidata, por lo que este sistema facilita la georreferenciación. Por otro lado, señaló que será de gran ayuda a la ciudadanía que aún no conoce cuáles son las delimitaciones de las circunscripciones, por lo que sería importante que conocieran esta información, ya que para efectos de la integración de la alcaldía, habrá un representante de alguna de las seis circunscripciones que integran las demarcaciones territoriales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ya que siempre ha estado en constante mejora y se refleja en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, puesto que esta innovando y buscando herramientas necesarias para que la ciudadanía pueda entender lo que representa un proceso electoral y como está dividido nuestro territorio.

Comentó que la información es básica para los partidos políticos y candidatos independientes y consideró que tanto la ciudadanía como el personal del Instituto tendrían que explorar la herramienta, ya que es de gran utilidad.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México externó una felicitación al Instituto por la nueva imagen de la página de Internet, ya que mencionó es más accesible, compatible con los colores institucionales y está mejor organizada.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que en los mapas 1:5000 se puede observar el amanzanamiento, calles, límites de secciones electorales, demarcaciones y el nombre de las colonias incluidas en el Marco Geográfico. Por otro lado, comentó que para la ubicación de las personas candidatas a concejales, podría servir la "vista de calle" puesto que ayudará a verificar los domicilios.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, recalcó que el Sistema de Consulta se presentó en tiempo y señaló que ayudará a los trabajos que los Partidos Políticos desarrollarán.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, preguntó si el sistema permite encontrar un domicilio directamente o se tiene que hacer una búsqueda manualmente independiente.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, respecto a lo que el Consejero Huesca preguntó, señaló que se puede introducir el domicilio directamente y solo se tendría que verificar la información que muestre el Sistema.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que con la "vista de calle" se puede verificar si el domicilio del candidato es el correcto.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

10. **Presentación de la *Nota informativa sobre el cartel "Conoce tu nuevo Ámbito Territorial Distrital Local".***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la Presidencia de la Comisión.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

11. **Presentación de la *Nota informativa sobre el avance al primer trimestre de 2018, en la rehabilitación de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

12. **Presentación de la *Segunda nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (actualización al 16 de marzo).***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota

13. Asuntos Generales

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, consulto a los presentes, si había algún asunto general a tratar.

No se presentaron asuntos generales a tratar.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se dio por concluida la *Tercera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante de
la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*